



2013 Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

022-14

17 FEB 2014
Salta,
Expediente N° 12.594/13

VISTO:

La solicitud de la Lic. Miryam Fadel Directora del Departamento de Nutrición y Alimentación; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo mediante Resolución CD n° 416/13 aprobó el otorgamiento de fondos específico para financiar, organizar y coordinar talleres, cursos, jornadas, seminarios destinados para la capacitación a docentes pertenecientes al Departamento en áreas específicas o en otras como investigación, docencia y gestión.

Que realizada la Jornada de Actualización en el Abordaje de la Obesidad en Niños y Adultos, la Directora presenta la rendición de gastos correspondiente.

Que se cuenta con el crédito presupuestario para hacer frente a dichas erogaciones.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar la rendición de gastos por la suma de \$ 4.982,57 (PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS), en concepto de gastos de funcionamiento correspondiente al Departamento de Nutrición y Alimentación.

ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ 4.982,57 (PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad - Ejercicio 2.013 que como Anexo I forma parte de la presente resolución.



2013 Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

022-14

17 FEB 2014
Salta,
Expediente N° 12.594/13

ARTICULO 3°: Hágase saber a la Directora del Departamento de Nutrición y Alimentación y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR GENERAL ECONOMICO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIA. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



2013 Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°


Salta,
Expediente N° 12.594/13

ANEXO I

Fecha	Firma - Comprobante N°	Imputación	Importe
07/11/2013	Restaurante Adelina Fac. 051	2,1,1	210,00
20/11/2013	Patio de Lerma Fac. 6378	2,1,1	900,00
		Total 2,1,1	1.110,00
08/11/2013	Oscar R. Celiz Fac. 549	3,4,5	2.000,00
		Total 3,4,5	2.000,00
30/10/2013	Aerolineas Argentina	3,7,1	678,57
06/11/2013	Flecha Bus Boleto 155126320	3,7,1	602,00
		Total 3,7,1	1.280,57
02/11/2013	Marilian Hotel Fac. 21819	3,7,9	592,00
		Total 3,7,9	592,00
		Total general	4.982,57


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR GENERAL ECONOMICO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARIA L. PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa